

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES	Mes	Trimestre	Semestre	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España.	2	5	10	20
En el Extranjero.	4	10	20	40

FUNDADOR Y PROPIETARIO,	PRECIO DE LAS INSERCCIONES				
JUAN ECHEVARRÍA Y ALVAREZ ABOGADO	En las pesetas.	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
	Anuncios corrientes:	1	0,50	0,25	0,10
	Esquelas mortuorias a una columna,	25	15	5	4
	Remitidos de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del Director	50	30	10	6

Redacción y Administración: Reyes Católicos, 25

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

Imprenta: Manuel Paso, 2, bajo

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES	Mes	Trimestre	Semestre	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España.	2	5	10	20
En el Extranjero.	4	10	20	40

## El fruto de dos cartas

Consignáramos hace pocos días, al par que nuestra opinión de que las cartas dirigidas por don Natalio Rivas, desde las columnas de *El Imparcial*, al ministro de Agricultura, hubieran tenido la innegable fuerza de la oportunidad, dándolas a la estampa antes de que el señor conde de Romanones emprendiera su viaje a Andalucía para estudiar la crisis agraria, nuestro convencimiento de que, en aquel trabajo sentido, minucioso y completo, su autor había puesto a contribución un deseo plausible y una buena voluntad.

En nuestra observación iba desde luego envuelto el anhelo de que todas fuesen atendidas, en parte por lo menos, las necesidades que se dejan sentir en nuestra provincia, y abrigábamos la esperanza de que, espoleando nuestro trabajo la actividad del señor Rivas, agregara éste a su cartas su valioso influjo personal, para obtener un resultado aceptable, emendando así el inexplicable olvido del señor Moret, al que los calendarios políticos le adjudican el acta de Albuñol, no recomendando al ministro que extendiera a la región granadina su proyectada visita a los campos andaluces.

Las cartas y gestiones del diputado a Cortes por Orgiva, han dado fruto; el Gobierno no podía sustraerse a conceder parte de lo que se necesita, y, en consecuencia, se han incluido en el plan de las obras que se han de realizar con los créditos extraordinarios otorgados para remediar la crisis, ciento cuarenta mil pesetas para carreteras y caminos vecinales en la Alpujarra.

El éxito de la labor de don Natalio Rivas es, por consiguiente, legítimo, indiscutible y satisfactorio. Lo reconocemos así, y gustosísimos lo proclamamos. Hubiéramos deseado que la concesión fuera mucho más amplia, a fin de que abarcara todas las necesidades y aspiraciones de la provincia; pero como esto no es posible, ya que las impurezas de la realidad destruyen las ilusiones del buen deseo, nos contentamos viendo ya atendida a la comarca alpujarreña, mercedora de nuestra solicitud, ya que es tan leal y sufrida, como, desde hace un cuarto de siglo, viene siendo desgraciada.

## Ayuntamiento

### Alcalde de barrio

El Alcalde decretó ayer la cesantía del Alcalde de barrio de San Andrés, don José González Llaneli.

En su lugar fué nombrado don Manuel Matias López.

### El Alquézar de Santafé

El Alcalde de la vecina ciudad de Santafé, ha pedido al de Granada que se le conceda a aquella el alquézar, o surtido de agua potable, para el viernes próximo.

### La estación del Sur

Ayer examinaron el Alcalde, señor La Chica, y varios concejales, el expediente formado con motivo de la solicitud que formuló el Gerente de la Compañía del Sur de España, don Ido Bosch, para construir la estación en la explanada del Triunfo.

Convino en llevar el expediente al Cabildo, para que éste acuerde una resolución completa.

Ahora bien, como ya se le ha concedido a la Compañía del Sur autorización para levantar la estación definitiva donde hoy se encuentra la provisional, es criterio de muchos concejales, que partiendo de la base del lugar antedicho, se debe acordar dirigirse a la expresada Compañía, a fin de que se construya una estación amplia, cómoda y decorosa, según corresponde a una capital de primer orden, en el espacio de tiempo más breve que sea posible.

### Santo Domingo

Nuevamente se plantea en el Ayuntamiento la tantas veces debatida cuestión del estado en que se encuentra el antiguo convento de Santo Domingo, donde se aloja el regimiento 12.º montado de artillería.

Ya son los muros los que necesitan reparación, ya los pavimentos; ahora le ha tocado a los techos, y así continuaremos mientras no se llegue a adoptar una determinación definitiva.

Ahora formulará el arquitecto señor Jordana, el proyecto y presupuesto para reparaciones; si es pequeño, al poco tiempo se renovará la cuestión; si grande, significa un enorme sacrificio, con el que no podrá pechar el Ayuntamiento, sin perjudicar otros servicios de importancia.

Inclinóse el alcalde, señor La Chica, a ofrecer al Estado terrenos para construir un cuartel, y esto es lo mismo que ha perseguido y gestionado el Alcalde saliente, señor Amor y Rico.

No se olvide que el ministro de la Guerra ofició hace tiempo a la Corporación municipal, expresándole las dificultades que existen para que el Estado se haga cargo del cuartel de Santo Domingo, y ofreciendo que se le van a dar terrenos de nueva planta, si el Ayuntamiento cede terrenos a propósito.

Es más: no hace muchas sesiones que el anterior Alcalde detalló las gestiones que llevaba hechas para adquisición de terrenos, señalando los que serían más convenientes y señalando los trabajos que tenía realizados para efectuar la compra. No se trata, pues, de descubrir nada nuevo, sino de continuar iniciativas y actitudes que antes se emprendieran.

Ceder solares al Estado para construcción de un edificio con todos los requisitos necesarios al fin a que ha de destinarse. Esto es lo que se propone el Ayuntamiento desde hace larga fecha, y esto es lo que dará solución a tan antiguo problema.

### Decomisos

Por orden del Alcalde de Abastos, don Pedro Villegas, han sido decomisados últimamente 65 y medio kilos de pan fritos de peso.

La mitad le fué donada a la Asociación granadina de Caridad, y el resto repartido entre personas necesitadas.

El señor Villegas ruega al público que formule sus quejas y reclamaciones sobre compras de pan, pescados, carne, coloniales y, en general, sobre todos los artículos de comer y beber, directamente en el Juzgado de Abastos, donde se le atenderá sin demora, castigando con energía a los vendedores que cometan abusos.

## LOS TRANVIAS

Se recibió anteayer en el Gobierno civil la contestación dada por el Director general de los tranvías eléctricos al Gobernador civil, respecto a las ordenes que se le comunicaron, por consecuencia del choque ocurrido en la Carrera de Genil, entre el motor número uno y el coche de la empresa «El Rayo», que venía de Orgiva.

Dijese en el oficio, que se han dado las ordenes oportunas para que los vehículos lleven la velocidad reglamentaria, habiéndose encargado un inspector de hacer cumplir rigurosamente esta disposición.

Se manifestó que el motor no llevaba la velocidad que se le atribuyó, pues de ser cierto lo que se dijo, la catástrofe hubiera sido enorme.

Agrégase que solamente se engancharán a los motores dos jardineras, en las líneas en que la afluencia de viajeros sea grande, aunque los frenos están calculados para peso mucho mayor, y siempre lleva otro freno el último coche.

Termina el oficio consignando, que en Zaragoza, Valencia, San Sebastián y Bilbao, con perfiles tan accidentados en las líneas tranviarias como en las de Granada, arrastran los motores dos o más remolques, sin que haya que lamentar accidentes de ninguna clase.

## El puerto de Motril

Han regresado de Motril el Ingeniero don Julio Moreno Martínez y el sobrestante don Tomás Ruiz Pozo, que fueron a dicha ciudad, con objeto de inaugurar las obras de exploración de las canteras de la playa.

Empleada en los trabajos queda una brigada de hombres dirigida por un capataz.

En cuanto se termine la exploración de las canteras y se aprecie si sirven los bloques de piedra que se extraigan para emplazar las colinas del puerto, se procederá a la redacción de nuevo proyecto, en virtud de que el anteriormente formado lo devolvió la Dirección general de Obras públicas por considerarse excesiva la cantidad presupuestada.

El señor Moreno realizará los trabajos de gabinete con gran actividad.

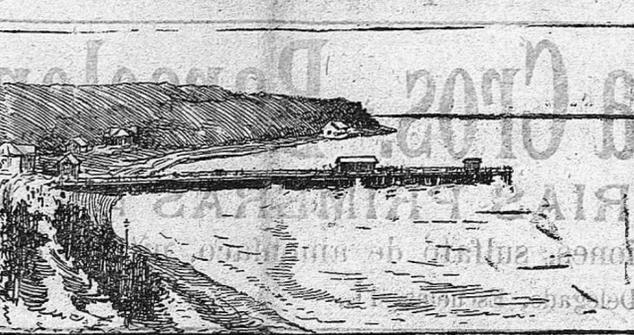
## AL SEÑOR ALCALDE

Un ruego nos permitimos dirigir al Alcalde, don Felipe La Chica.

Como homenaje a la inolvidable granadina doña Enriqueta Lozano de Vilchez, leida con entusiasmo y deleite por varias generaciones, y cuyas obras sembraron tanto bien en los hogares, como justo tributo a su memoria, acordó el Ayuntamiento pensionar a la señorita María de los Reyes Vilchez Lozano, hija de la popular escritora, que había quedado desde la muerte de esta en el mayor desamparo.

De esa pensión, con la que se responde a los sentimientos de este pueblo, se le adendan ya cuatro meses a la señorita Vilchez Lozano, que se encuentra muy enferma.

Creemos que esto es bastante expresivo, no siendo preciso agregar nuevas consideraciones, y como tenemos la seguridad de que nuestra indicación será atendida inmediatamente, nos apresuramos a anticipar al señor La Chica las más expresivas gracias.



La isla Sakhalini. Ocupada por los japoneses

## Carnet de un vecino

El programa de las fiestas de otoño, me ha llenado de regocijo. ¡Lo que nos vamos a divertir... aunque no comamos! Y ¿a qué no saben ustedes quien es uno de los organizadores de los festejos? Ya pueden dejarse los sesos, en la seguridad de que no aciertan.

Porque en la cabeza de nadie puede haber que sea Diez de Ribera, el mismísimo Diez, el fracasado, sibado y capuleado recientemente por las del Corpus.

El hombre se aferra de tal manera a la Comisión de fiestas, que ni se ha ido, ni se va, ni se irá, en ella continúa con su cara triste, de aburrida melancolía, más propia de individuo de la Comisión de cementerios.

A tres tirones transigió con soltar la presidencia, en honor de don Felipe el hermoso, el pabellón moretista cubrirá la mercancía.

Y se me ocurre preguntar: ¿cómo van a arreglarse para que la procesión de la Patrona pase por la calle del Silencio? Pues supongo que Felipito no querrá ser menos que su antecesor, en eso de que la familia vea las procesiones sin salir de casa.

¡Qué lástima!... No anuncian trácas ni fallas.

Las iniciativas de Diez ¿qué se hicieron?

En cambio, habrá iluminaciones generales... por el recindecario; así, debe ser muy sencillo organizar chupanditas.

Tampoco se dice nada de Juego florales; el presidente perpetuo de la Economía ha olvidado ya a Sánchez Guerra. Sin duda, éste se encuentra aún en plenas digestiones.

A pesar de los lunares dichos, me regocija el programa; sobre todo, porque Diez, el triste Diez, vuelve a estar en candeleo.

¿Quién se acuerda de fracasos; tratándose de divertirse al máximo? Y nos divertire... ¡vaya si nos divertire!; y hasta nos hace de veir.

## LADRONES DE CAMINOS

Las diligencias que viene practicando la guardia civil para descubrir y capturar a los dos malhechores que acometieron en el camino de Cenes a los carboneros Francisco Hernández Paniagua y Antonio López Castro, creese que darán resultado satisfactorio, pues el digno teniente coronel de la comandancia señor Valencia ha puesto especial empeño en que, hecho tan escandaloso no quede impune.

Ayer continuó la benemerita sus trabajos, siguiendo pista que parece han de coronar con éxito su activa labor.

Los médicos del Hospital cuidan con exquisito esmero a los lesionados Hernández y López Castro, no habiendo desaparecido el estado de gravedad en que se encuentran desde los primeros momentos.

## SERVICIOS PROVINCIALES

Se ha expedido al Gobernador que la Guardia civil preste auxilio a los agentes ejecutivos nombrados para apremiar a los Ayuntamientos de los pueblos de Albuñol, Fregente, Rubite, Sorvilán, Torvizcón, Gúejar Sierra, Quentar, Benalúa de Guadix, Dólar, Montillana, Guájar Alto, Lentejí, Otívar, Bayacas, Pampaneira, Saleres y Algarinejo, que desde primera de año no han ingresado cantidad alguna por contingente provincial.

Los agentes ejecutivos son don Antonio Lupiáñez Monteoliván, don Francisco Nuñez, don Antonio Balboa, don Eduardo Segura y don Mateo Torralva.

El arquitecto provincial ha entregado el proyecto de las obras de reparación de las salas de San Francisco y Santa Lucía, del Hospital de San Juan de Dios, en las cuales se invertirán las 2.000 p-setas que donaron los estudiantes de la Facultad de medicina.

El presupuesto total de las obras importa cuatro mil y pico de pesetas. Ayer empezaron a adquirirse los artículos de consumos contratados en el curso celebrado ante el Vicepresidente de la Comisión provincial.

Se ha anunciado la tercera subasta para contratar el servicio de drogas y medicamentos por tres años, con destino a los establecimientos benéficos provinciales. Tendrá lugar el remate los 30 días siguientes de publicarse el correspondiente anuncio en el periódico oficial.

Según el balance hecho por la con-

## EL CONTINGENTE PROVINCIAL

Como verán nuestros lectores, en la sección correspondiente, el Gobernador civil aprobó ayer varios expedientes de arbitrios extraordinarios, sin duda convegnido al fin de que el conflicto que venimos anunciando hace días ha de presentarse, si no se dan facilidades a los ayuntamientos para que recauden fondos e ingresen lo que cada uno por contingente provincial.

Es de absoluta necesidad, si se han de satisfacer las atenciones provinciales, que se obligue a los municipios a que salden sus descubiertos, empezando por evitarlos obstáculos, que aprovechan para no cumplir sus compromisos.

El agente ejecutivo que apremió al ayuntamiento de Motril, no fué encarcelado, según nos informaron, por orden del alcalde, señor Molina, pues éste se encontraba en Almuñécar cuando se decretó la detención.

## LOS SOMBREREROS

Continúan en huelga los operarios de la fábrica de sombreros del señor Romero, los cuales no reanudarán el trabajo mientras no acepte aquél las condiciones que se expresan en la siguiente carta que se le ha dirigido:

1.º Dar por oficial al compañero José López desde el primer día de trabajo.

2.º Cobrar las calas como se hace en todas las casas.

3.º El compañero José Espigares trabajará solo y a tarea.

4.º No se trabajará en lo sucesivo mientras no sea todo el personal de plancha; y los aprendices agregados a oficiales no excederá su jornal de una peseta y conceptuallos como tales.

Granada 1.º de Agosto de 1905.—Por la Comisión, el Presidente, Francisco Beltrán.

El fabricante no está conforme con las condiciones referidas, y en vista de ello una comisión de huelguistas ha visitado al señor Alcalde, para interesarle que inter venga nuevamente en el asunto, a fin de que se solución satisfactoriamente.

Prometió el señor La Chica a los sombrereros citar al fabricante para que asista a la sesión que celebrará esta noche a las nueve la Junta de reformas sociales, en la que se dará cuenta de la huelga.

El Alcalde entregó volantes a los sombrereros para que se les facilite trabajo en las obras municipales.

## POLÍTICA

La actitud que se supone adoptada por el señor La Chica (don Juan Ramón) en contra de los ayuntamientos constituidos por amigos del señor marqués de Portago, fué ayer comentadísima, causando muy mal efecto entre algunos moretistas, que entienden antipolítico hostilizar al aliado cuando se pretende que triunfe su candidatura.

Los imparciales leyeron la información publicada por *El Imparcial* GRANADINO, no explicándose que de una manera tan radical se pretenda romper los lazos de amistad política que desde que subió al poder el señor Montero Ríos, se viene diciendo existen entre los señores Portago y La Chica, para todo lo que se relacione con las elecciones de diputados a Cortes.

Crean los portaguistas que no conseguirá el señor La Chica su deseo, pues ha de procurar el marqués evitar el desmoronamiento de ayuntamientos, empleando toda su energía antes de que le dejen sin seguridades para obtener el 1904.

Dijose ayer que se había recibido un telegrama, anunciando que estaba encasillado por el distrito de Alhama don Lorenzo Moret.

Asegúrese que el Juez del Campillo señor García Valdecasas, se ha negado a procesar al Ayuntamiento del Padul, que corresponde al distrito electoral de Alhama.

Afirmóse también que los jueces de otros partidos judiciales, que desde hace días vienen desfilando por el despacho del señor Presidente de la Audiencia, no se prestan tampoco a las exigencias de los candidatos liberales, y que esta actitud ha dado lugar a que se piense en interesarles que pidan licencia, con objeto de que los jueces municipales se encarguen de complacer a los que soliciten procesamiento de concejales.

Por lo que respecta al proceso del Ayuntamiento del Padul, se dice, además, que el señor Cobos Maza, juez municipal del Campillo, amigo del marqués de Portago, no ha de decretarlo, dándose como cierto que será recusado para entender en la querrela que se deduzca, y que actuarán los suplentes o los jueces de bienos anteriores.

Al distrito de Huescar le ha salido otro pretendiente.

Circuló ayer la versión de que el acta no será para el señor Gómez Ruiz, ni para el señor Bore y Romero (don Francisco Javier).

Dijose como seguro que este último no figurará como candidato hasta el día de la votación, y que será elegido don Pascual Arias, yerno del señor Esteller.

Dijese que el señor Gobernador civil persiste en sus propósitos de no suspender gubernativamente a ningún Ayuntamiento.

Como esto dificulta los planes de los candidatos liberales, atribuyese al señor Llamas la idea de ausentarse de Granada seis u ocho días, dejando encargado del mando al Vicepresidente de la Diputación provincial, don Miguel Aguilera Moreno, para que éste suspenda los Ayuntamientos y nombre los interinos que tenga por conveniente.

Visitaron ayer al Gobernador civil los señores La Chica, Aguilera Moreno, Calvo Muñoz y Ramos, asegurándose que se habló de la elección por el distrito de Alhama.

Hoy marchará a dicha ciudad el señor Calvo Muñoz.

También estuvo en el Gobierno el señor Montes Sierra.

En el expreso de anoche marchó a Madrid el señor conde de Agrela, siendo despedido en la estación por don Antonio Amor y Rico, don Eduardo Moreno Agrela, don Juan Blancas, don José Díez de Ribera, don Luis Rico, don Miguel Pareja e hijo, don Ramiro Alfonso, señor marqués de Santa Casilda, don Miguel Fernández Jiménez, don Enrique Gálvez, don Nicolás Mugerza, don José Castro, don Antonio López, don Francisco de la Fuente, don Agustín Rodríguez Aguilera, don Ramón Alvarez de Toledo, don Félix Infante, don José Pareja, don Andrés de Montes, don Nicolás Juristo, don Antonio Bimbela, don José Díaz Palomares y don José Tineo Rebollo.

Hoy llegará en el expreso, el señor marqués de Portago. Anoche salieron con dirección a Moreda, para acompañarle a Granada, los señores Fernández Jiménez, marqués de Santa Casilda, Gálvez y Mugerza.

El señor La Chica dirigió ayer una circular a sus amigos, rogándoles asistir hoy a la estación del Sur, para recibir a don Francisco Manzano Alfaro, que también llegará en el expreso.

En el tren correo de hoy marchará a Madrid el diputado por Motril don José María Márquez.

El sábado próximo regresará a Granada el senador don Rafael Jiménez de la Serna, que se encuentra en el Chaparral, como sabe el lector, pasando una temporada.

Anoche, a última hora, se ignoraba si vendrían en el expreso los señores Rivas (don Natalio) y Suárez Inclán.

Es posible que hoy presenten recurso de alzada los señores Rodríguez Aguilera (don Fernando), López de Sagedro y Paramo, contra el acuerdo del señor Presidente de la Audiencia, que desestimó las reclamaciones presentadas contra los nombramientos de jueces municipales de la capital, que anteayer tomaron posesión de sus cargos.

Dijose ayer que será nombrado Obispo de la diócesis de Mondoñedo, el cura párroco de Motril, don Enrique Bermejo Alemán.

Noticias Locales.

En la Jefatura de la guardia municipal está depositado un partamonedas con dinero, que fué encontrado en la vía pública por el guardia municipal número 22, Manuel González.

Puede reclamario, dando las señas, la persona que haya sufrido el extravío.

El Alcalde, señor La Chica, para premiar la conducta honrada del guardia, le ha concedido dos días de asueto.

Ha marchado desde Madrid a San Sebastián la señora marquesa viuda de Portago, madre del marqués del mismo título, diputado a Cortes por esta circunscripción.

Desde Madrid ha marchado al Escorial el Arzobispo electo de Granada, don José Meseguer y Costa.

Ayer, a las cinco de la tarde, tuvo lugar la conducción al cementerio de la dáver de la niña María Luisa Cubillas Carrión.

Presidieron el duelo los señores don Ignacio Merino, don Eulogio Soto, don Manuel Torres y don Eduardo Cubillas, asistiendo al acto numerosos amigos de la familia de la finada.

Reiteramos al señor Cubillas el testimonio de nuestro pesar.

Esta noche ejecutará la banda de música del regimiento de Córdoba, en el paseo del Salón, el siguiente programa:

- 1.º Wad-Ras, paso doble, Vico.
- 2.º María, polka, Ruano.
- 3.º Sinfonía de Zapueblas, Barbieri.
- 4.º Selección sur la Walkyrie, Wagner.
- 5.º Chagrin d'amour, Vals lento, Berger.
- 6.º Ester, paso doble, Marcos.

Hemos recibido un elegante estuche conteniendo tres frascos de tinta, marca Belikan, y un bonito y práctico limpiaplumas de gámaruz, obsequio de los acreditados fabricantes Guntter Wagner.

Después de usarla, nos hemos convencido de que dicha tinta es de las clases más superiores que se han fabricado hasta el día.

Recomendamos el uso de la tinta Belikan a nuestros lectores, en la seguridad de que han de agradecerérselo.

En la fábrica de fundición del señor Castaño, ocurrió ayer un desgraciado accidente.

El joven de 14 años, Miguel Gabia Pérez, se encontraba trabajando en la superficie de una de las calderas que se están construyendo para la fábrica de don Juan María de las Heras, cuando, al hacer un mal movimiento, tuvo la desgracia de caer al fondo, produciéndose una fuerte conmoción cerebro-espinal.

La caldera mide más de tres metros de altura.

Los operarios Manuel Manzano y Miguel López, condujeron al herido a la Casa de Socorro, donde se le hizo la cura conveniente.

En el tren expreso de anoche marchó a Madrid don Nestor Gutiérrez, director de la sucursal del Banco de España.

En el mismo tren marchó también a la corte nuestro querido amigo y paisano el notable actor Paco Fuentes, que volverá a Granada dentro de cuatro o cinco días.

El fiscal de S. M., don Rafael Bermejo, salió anoche para Madrid, asegurándose que no volverá a Granada por tener el propósito de pedir su jubilación.

Se ausentará hoy de Granada, con objeto de tomar baños, el abogado fiscal don Julio Palacs.

El médico señor Jiménez Cirre, practico ayer la autopsia al cadáver del camarero José López Ruiz, que desde el Hospital de San Juan de Dios fué trasladado al cementerio.

Mañana daremos cuenta, de la colecta que se está recolectando para la viuda.

Ortiz Estrada no ingresó en la cárcel, porque el Juez, en vista de que no resultan cargos contra él, lo dejó en libertad.

Ayer fué curado en el Hospital de San Juan de Dios, Antonio Gallego González, de una herida en el antebrazo derecho, que se produjo a consecuencia de una caída.

El presidente de la Asociación Granadina de Caridad, Alcalde don Felipe La Chica; el tesoro, don Manuel López Sáez; y el secretario, don Fermín Camacho, cumplieron ayer al Gobernador civil, como presidente honorario de la misma, dándole conocimiento de la finalidad de la Asociación.

El señor Llamas se ofreció gustoso a prestar su apoyo a obra tan humanitaria.

Se ha convocado nuevamente a oposiciones para proveer el beneficio de primer sochantre de la Catedral, vacante por defunción de don Manuel Martín.

Para la admisión de solicitudes se concede un plazo de cuarenta días, que espira el 4 de Septiembre próximo.

Hoy se abonará al habilitado de los maestros de instrucción pública, la cantidad correspondiente, para pago de la mensualidad de Julio último.

El consejo de administración de la fábrica azucarera de San Isidro, en reunión que celebró ayer, acordó que la campaña de molienda empiece el día 16 del actual.

El aplaudido y valiente novillero José Zarzo Pérez, toreará el domingo próximo con Remolino en la plaza de Santafé.

También el domingo 13 del actual, toreará en la plaza de Granada, alternando con María Salomé La Revete.

Ayer subió al cielo la preciosa niña Marina Pérez Orejuela, hija de nuestro querido amigo don Francisco Pérez Bellido y de su distinguida esposa doña Marina Crejuela Guerrero.

Nos asociamos sinceramente al dolor de los padres de la finada, deseándole lenitivo para el dolor que experimentan por pérdida tan sensible.

Anoche, marchando el carruaje del marqués de Santa Casilda, en el que iban varios caballeros, con dirección a la estación del Sur, antes de llegar al río Beiro le tiraron piedras, rompiéndole uno de los cristales.

No se sabe quién arrojara los proyectiles; pero si sería conveniente que los agentes de la autoridad vigilasen aquellos sitios para evitar que se repitan estas salvajadas.

Se suplica a la persona que haya encontrado ayer mañana en el convento del Ángel una cartera de señora, se sirva entregarla en el torno de dicho convento, donde se le darán las señas y se le gratificará.

Hemos tenido ocasión de ver un magnífico manto bordado, que ayer estrenó la imagen de la Virgen de los Angeles, que se venera en el convento del mismo nombre.

El manto ha sido bordado por las monjas del beaterio de Santo Domingo, constituyendo una verdadera obra de arte.

El fondo es de raso blanco, llevando preciosas flores bordadas en oro.

Ha sido el oro costado mediante limosnas, y el bordado lo han hecho las monjas, debiéndose la iniciativa a la

madre Pilar, religiosa del convento de los Angeles, y al excapellán del mismo, don Manuel Muñoz Romero.

El domingo próximo saldrá del expresado convento, en procesión de honor, la Virgen de los Angeles, y por la mañana habrá solemne función religiosa.

A todos conviene ver a los precios que se realizan todas las existencias en San José.

Muchos géneros se venden por menos de la mitad de su precio.

Hay lotes de géneros que se ceden por precios baratísimos.

En los géneros especiales para equipos de baños y de novia, hay surtidos extraordinarios.

Zacatin, núm. 1

madísima en aquella ciudad, por haberse anunciado que el Ayuntamiento supenderá sus pagos.

El Alcalde dimisionario ha dejado de asistir a su despacho.

**Tormentas é inundaciones en Salamanca.**—Horribles detalles.—Salvamento de personas.—Daños y ruinas.

Madrid 2.—Los detalles que transmite el telegrafo, acerca de las espantosas inundaciones que las tormentas de estos días han ocasionado en Salamanca, son verdaderamente horribles.

La fuerza de la inundación, motivó que reventaran las alcantarillas.

Numerosas personas, cuyas vidas corrieron inminente peligro, fueron salvadas arrojándoles cuerdas desde los tejados, balcones y ventanas de las casas.

Las mujeres y los niños, pedían a gritos que se les socorriera.

La lluvia torrencial no cesaba de caer, contribuyendo a que la situación fuera más horrible, el que los relámpagos y truenos sucedíanse con frecuencia aterradora.

Las campanas de los conventos de Adoratrices, de las Ursulas, Siervas de María y otros, tocaban incessantemente, en demanda de auxilio.

El agua inundó varias casas de religiosas, destinadas a la educación de niñas, las cuales, aterrizadas, pedían que se las salvara.

Muchas personas acudieron en auxilio de las niñas.

Se han hundido algunos edificios y varias paredes de otros, siendo incalculables los daños en la mayoría de las casas.

Otras han experimentado importantes desperfectos, y muchas aparecen ruinosas.

Numerosas familias modestas han quedado en la miseria, por haber perdido sus ropas y mobiliarios.

Las corrientes de las aguas arrastraron por las calles gran cantidad de géneros de las tiendas inundadas.

Los campos y las huertas fueron arrasados por la inundación, ahogándose gran número de animales domésticos.

La circulación de toda clase de vehículos, quedó suspendida completamente, efectuándose con retraso la de los ferrocarriles.

Anoche no se interrumpió un solo instante el funcionamiento de las bombas que se emplearon para sacar el agua de las casas inundadas, rivalizando todos los vecinos en la práctica de las operaciones que era necesario realizar.

El agua llegaba a la cintura de los que, en medio de la calle, consagrábase a las citadas operaciones.

Los técnicos encargados de reconocer los edificios, han ordenado el desalojo de muchos de estos, pues amenazan desplomarse.

También causaron ayer importantes destrozos, al desencadenarse la tormenta, varias chispas eléctricas, que cayeron en diferentes lugares de la población.

**Motín en Sarriena**

Madrid 5.—Telegrafían de Huesca que en el pueblo de Sarriena se ha producido un motín a causa del impuesto de consumos.

Intervino la guardia civil, que restableció el orden.

**Lluvias en Avila**

Madrid.—Despachos de Avila dicen que las lluvias que están cayendo en aquella región, son tan copiosas, que han quedado interceptados los caminos.

**Del Extranjero**

**Inglés y alemanes en el Báltico.**

Madrid 2.—Despachos del extranjero dicen que en la primera quincena del próximo Septiembre, una escuadra alemana ejecutará grandes maniobras en el mar Báltico, las cuales coincidirán con la visita que otra escuadra inglesa se propone hacer a dicho mar.

**Suecia, Noruega y Dinamarca.—Visitas y propósitos del Kaiser.**

Madrid 2.—Despachos recibidos del extranjero, conceden excepcional importancia a la visita que el Kaiser proyecta hacer a Dinamarca, pues suponen que dicho Soberano intenta la confederación de aquel Estado, Suecia y Noruega, con el protectorado de Alemania.

**La fiebre amarilla.—Estragos.**

Madrid 2.—Despachos de Nueva Orleans participan que la fiebre amarilla causa estragos enormes en dicho punto.

Añaden que la terrible epidemia se ha extendido a las comarcas de Luisiana, Mississippi y Urkana.

**Alemania y Marruecos.—El cable de Tanger a Mogador.**

Madrid 2.—Despachos de Tanger anuncian que Tattembach, representante de Alemania cerca del Maghzen, pide a éste la concesión, a favor de aquella potencia, del cable que ha de unir a dicha capital con Mogador.

**Rusos y japoneses**

**Instrucciones a Komura.—Las negociaciones para la paz.—Lo que pide el Japón.—Actitud de Rusia.**

Madrid 2.—Despachos del extranjero participan que el barón Komura, plenipotenciario del Japón en las negociaciones que han de entablarse para concertar la paz entre dicha potencia y Rusia, ha recibido instrucciones del Mikado, previniéndole que no pida indemnización a los representantes del último imperio citado.

Komura presentará a los plenipotenciarios rusos la cuenta detallada de los gastos que el Japón ha tenido que realizar para atender a las necesidades de la guerra, cuyo importe integro exigirá que abone el imperio moscovita.

Añaden los despachos aludidos que el plenipotenciario de Rusia, Wite, posee una lista, en la que se mencionan las condiciones que no aceptará dicha potencia, la cual dará por terminada la negociación que se entable, tan pronto como se le imponga alguna de las aludidas condiciones.

afluencia de viajeros, de ofrecer al público un cartel con algunos de los pocos matadores de primera fila.

Se pensó desde luego en Bombita, del que se sabe que toreará en Sevilla el día 30 de Septiembre. Esta dificultad podría vencerse, si se obtuviera de la Compañía de los Andaluces, que saliera de aquella capital un tren botijo, en la noche de ese día, para que llegara a nuestra capital en la mañana del primero de Octubre. Si así se consigue, Bombita toreará seguramente en Granada.

Respecto a otro matador, sonaron los nombres de Gallito, Montes y Machaquito; también fue calificado de excelente un cartel con Lagartijo y Machaco; asimismo se habló de hacerle hueco a Bienvenida, que es un buen torero de verdad, muy estimado de nuestro público, y que días antes tomará la alternativa; pero nada se decidió definitivamente, porque depende de las fechas que tengan libres los matadores.

De todas maneras, el programa será superiorísimo.

# Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

## La política

**García Prieto**

Madrid 2.—Habiendo circulado rumores, atribuyendo al señor García Prieto el propósito de permutar la cartera de Gobernación que desempeña, con otro de sus actuales compañeros de Gabinete, aquél niega que esté cansado, como suponen los rumores aludidos, añadiendo que considera caso de honor seguir al frente de su departamento.

**Sobre la boda de la infanta María Teresa con el infante don Carlos.**

Madrid 2.—Algunos periódicos han reflejado el rumor de que se proyecta concertar el enlace de la infanta doña María Teresa, con su cuñado el infante don Carlos.

El Gobierno declara que tales rumores carecen en absoluto de exactitud.

**El régimen arancelario.—Fórmula de arreglo.—Conférencias.—El tratado hispano-suizo.—Los vinos españoles.**

Madrid 2.—La Comisión nombrada para entender en lo respectivo al régimen arancelario entre España y los demás países, ha llegado a encontrar una fórmula de arreglo en lo que afecta a las relaciones comerciales hispano-suizas.

El ministro de Estado, señor Sánchez Román, confirió hoy con los demás ministros que forman la ponencia encargada de este asunto, y con el cónsul general de España en Suiza, al que dió cuenta de los trabajos de la Comisión y de la fórmula adoptada por ésta.

Parece que lo acordado es que a las mercancías españolas se conceda en Suiza un trato idéntico al que obtienen las italianas, consiguientemente, especialmente, la igualdad de condiciones entre los vinos de Jerez, Málaga y Priorato y sus similares de Italia.

El resultado de los trabajos se ha transmitido a Suiza.

**Las tormentas y los periódicos.—Petición de remedios.**

Madrid 2.—Al ocuparse la prensa de los telegramas alarmantes que se reciben de varios puntos, comunicando los graves perjuicios que han ocasionado las tormentas de estos días, encarece al Gobierno que se activen las obras públicas en las comarcas damnificadas, a fin de remediar los males en ellas producidos.

**Los presupuestos.—Manifestaciones de Echegaray.**

Madrid 2.—El ministro de Hacienda, señor Echegaray, ha manifestado insistentemente que los próximos presupuestos solo marcarán la orientación económica del partido liberal, pues todo lo que puede ser motivo para largos debates parlamentarios, se presentará a las Cortes en proyectos especiales, o se reservará para los presupuestos de 1907.

**Para el viaje del Rey a Alemania.**

Madrid 2.—En el Consejo que ayer celebraron los ministros, acordó que el Tesoro haga un anticipo de 200.000 pesetas, con destino a los gastos que ocasione el viaje del Rey a Alemania.

**El marqués de la Vega de Armijo.—El subsecretario de Gobernación.—Viaje a San Sebastián.**

Madrid 2.—El señor marqués de la Vega de Armijo, acompañado

por el Subsecretario del ministerio de la Gobernación, señor Fernández Latorre, ha marchado hoy a San Sebastián, créese que para solventar asuntos electorales.

Coméntase este inesperado y precipitado viaje de los señores marqués de la Vega de Armijo y Fernández Latorre.

## Notas donostiarras

**El infantito don Fernando.**

Madrid 2.—Telegrafían de San Sebastián que el infantito don Fernando se ha agravado hoy, ofreciendo síntomas de meningitis.

El egreso niño sufre convulsiones frecuentes.

Una guardia permanente de médicos hállase a la cabecera del lecho en que se encuentra el enfermito, a cuyo lado también están los individuos de la Real familia.

La Reina doña María Cristina, arrodillada junto a su nieto y mostrando un dolor inmenso, reza constantemente.

**El viaje del Rey a Soria**

Madrid 2.—Comunican telegramas de San Sebastián que el viaje del Rey don Alfonso XIII a Soria, está supeditado a la enfermedad que sufre su sobrino, el infantito don Fernando.

**La enfermedad del infantito don Fernando.—El Rey.**

Madrid 2.—Nuevos despachos de San Sebastián anuncian que el infantito don Fernando sigue agravándose en la dolencia que sufre.

El Rey, apenado, solo recibe a los ministros de la Corona.

**Montero Ríos y Mellado.—La crisis agraria en Andalucía.**

Madrid 2.—Comunican de la capital de Guipúzcoa que el jefe del Gobierno, señor Montero Ríos, y el ministro de Instrucción pública, señor Mellado, celebraron hoy una detenida conferencia, en la cual se ocuparon de la crisis agraria que aflige a las provincias andaluzas, y de varios asuntos de gobierno.

**La firma del Rey.—Jubilación de ingenieros.**

Madrid 2.—Telegrafían de San Sebastián que hoy ha firmado el Rey un decreto, disponiendo que los ingenieros de caminos, canales y puertos, los de montes y agrónomos, y todo el personal técnico-administrativo de carácter auxiliar dependiente del ministerio de Agricultura, puedan jubilarse a los sesenta y siete años de edad.

**El criterio electoral de Montero Ríos.**

Madrid 2.—Significan telegramas de San Sebastián que el jefe del Gobierno, señor Montero Ríos, es opuesto a que los aspirantes a la diputación a Cortes, presenten su candidatura en dos o más distritos.

En opinión del señor Montero Ríos, cada diputado debe concretarse a mantener su candidatura en un solo distrito.

**La conferencia internacional sobre los asuntos de Marruecos.**

Madrid 2.—Añuncian desde San Sebastián que hoy ha confesenciado el jefe del Gobierno, Sr. Montero Ríos, con los representantes diplomáticos de Bélgica, Francia y Alemania, acerca de los problemas relativos a Marruecos.

Sobre el resultado de las entrevistas, guardó absoluta reserva el señor Montero Ríos.

No obstante, puede asegurarse,

que la conferencia internacional, proyectada para tratar de los problemas aludidos, no se celebrará hasta Noviembre.

**El conde de Romanones**

Madrid 2.—Telegrafían de San Sebastián que el ministro de Agricultura, señor conde de Romanones, ha salido hoy de aquella capital con dirección a Madrid.

**La Infanta Isabel**

Madrid 3.—Un despacho de San Sebastián, anuncia que ha llegado a aquella capital la infanta doña Isabel, procedente de la Granja.

Ha motivado el viaje de la augusta dama, la gravísima enfermedad que padece su sobrino, el infantito don Fernando.

**Infantito agonizando**

Madrid 5.—Un telegrama de San Sebastián, recibido en Madrid a media noche, dice que está agonizando el infantito don Fernando.

## Miscelánea

**De provincias**

**Monumento concluido en Valladolid.—Inauguración.**

Madrid 2.—Telegramas de Valladolid, dicen que se ha terminado el monumento erigido en aquella ciudad a Colón, según el modelo que proyectó Sutillo.

El citado monumento se inaugurará durante la feria que en Septiembre acostumbra a celebrarse en la expresada población.

**Los vecinos de Cantoria y los ferrocarriles.**

Madrid 2.—Comunican telegramas de Almería que los vecinos de Cantoria, pueblo de aquella provincia, niéganse a que las máquinas de los trenes que circulan entre Lorca y Baeza, tomen agua en aquel punto, alegando aquellos que la necesitan, con derecho indiscutible, para regar los maizales.

Con este motivo hállanse detenidos ocho trenes, circulando solamente los correos.

**Incendio en Casasola**

Madrid 2.—Telegrafían de Valladolid que en el pueblo de Casasola, de aquella provincia, produjo hoy un espantoso incendio, resultando una casa destruida.

No ocurrieron desgracias personales.

**Una capea y cuatro heridos.**

Madrid 2.—En el pueblo de Pedrosa del Rey, de la provincia de Valladolid, verificóse hoy una capea de reses bravas, resultando heridos cuatro lidiadores, dos de ellos gravemente.

**Horrorosa tormenta en Peñafiel.**

Madrid 2.—Hoy descargó una horrorosa tormenta en el pueblo de Peñafiel, de la provincia de Valladolid, que ocasionó en los campos daños de gran consideración.

**Colisión en un teatro**

Madrid 2.—Telegrafían de Barcelona que anoche se produjo una colisión entre los espectadores que asistían al teatro Onofri de aquella ciudad, resultando varios heridos y contusos.

**Los automóviles**

Madrid 2.—Notifican telegramas de Avila que hoy chocó un automóvil contra el puente cercano a la estación del ferrocarril de aquella ciudad, resultando gravemente lesionadas tres personas que ocupaban el vehículo.

**El Ayuntamiento de Málaga.—Situación gravísima.**

Madrid 2.—Telegrafían de Málaga que la opinión muéstrase alar-

## La Bolsa

**FONDOS PÚBLICOS**

	Día 1	Día 2
MADRID		
4 por 100 perpetuo interior	78 60	78 50
Fin corriente.	63 00	63 00
Fin próximo		
Al contado		
Serie F de 50.000 pts. nominales.	78 55	78 45
" E de 25.000 "	78 50	78 50
" D de 12.500 "	78 65	78 55
" C de 5.000 "	78 55	78 80
" B de 2.500 "	78 55	78 80
" A de 1.000 "	78 50	78 80
" G y H de 100 y 200 nominales	78 55	78 80
En diferentes series		
4 por 100 amortizable	99 20	99 15
Serie E de 50.000 pts. nominales.	99 20	99 20
" D de 25.000 "	99 20	99 20
" C de 12.500 "	99 25	99 25
" B de 5.000 "	99 25	99 25
" A de 1.000 "	99 25	99 25
Fin diferentes series	99 25	99 20
Fin corriente.	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias a 15 por 100	100 00	100 00
al 4 por 100	102 40	102 60
Acciones del Banco de España.	420 00	419 00
Id. del Comp. A. de Tabacos	325 00	324 00
Id. del Banco Hispanoamericano	300 00	300 00
Sociedad General Azucarera española.		
Acciones preferentes.	78 50	78 00
Id. ordinarias	37 00	37 00
Id. obligaciones	100 00	100 00
PARIS		
4 por 100 exterior español	91 10	91 12
3 por 100 francés.	99 52	99 45
CAMBIOS		
Paris a la vista: Francos.	37 20	32 34
Londres .. Libras esterlinas.	60 00	33 24

**GRANADO**

**Fiestas de Otoño**

## La corrida de toros

Ayer estuvo en las Casas Consistoriales el representante de la Empresa de la Plaza de toros, don Manuel Matías López.

Confirió con el Presidente de la Comisión de festejos, don José Díez de Ribera y con el concejal don Miguel López Sáez.

Hablaron extensamente de la corrida de toros que se celebrará en la tarde del primero de Octubre, último día de los festejos que se están organizando.

Convino en que la corrida debe empezar a las tres, a lo sumo a las tres y media, a fin de que haya terminado para las seis de la tarde, antes de que salga la procesión de la Virgen de las Angustias.

Tratando de los detalles de la fiesta taurina, don Manuel Matías expresó su propósito de adquirir seis hermosos toros de la acreditada ganadería de Muruve, que tan satisfacción ha dejado a la afición, presentando seis hermosos bichos, bravos y bien criados, en la última corrida del Corpus.

Si, lo que no es de esperar, esta ganadería no dispusiera ya de toros en las condiciones que se desean adquirir, se recurriría a la de Ibarra, u otra de las que gozan de más fama.

Respecto a los diestros, convino en la importancia, para facilitar la

## CRIMEN EN BÉRCULES

Comunican de Bérchules que hace varios días se cometió en aquel pueblo un crimen, del que resultó víctima un labrador, llamado Estéban Ruiz Martín, de 20 años de edad.

Dicho individuo dirigió a la era del Majuelo, para abrir el tomadero de la acequia y aprovechar el agua que en turno le correspondía cuando encontró en aquel sitio a Juan Castro Jiménez, que se hallaba tomando indebidamente agua para sus tierras.

Como Estéban reprendiera a su vecino, entablóse entre ambos acalorada disputa, que terminó sacando Juan Castro una enorme faca, con la que acometió a su contrincante.

Estéban se defendió, dando a su enemigo varios golpes en la cabeza con un mancuqueo que se hallaba próximo; pero Castro, esgrimiendo la faca, le asostó una terrible puñalada en el corazón, que lo dejó muerto en el acto, dándose a la fuga después.

Inquieto el padre de Estéban, por la tardanza de éste, dirigióse al sitio donde había tenido lugar la sangrienta escena, encontrando muerto a su hijo.

Corrió el padre al puesto de la guardia civil de Cádiz, solicitando auxilio, y una pareja se personó en el lugar del suceso.

También llegó el juzgado correspondiente que comenzó a instruir las oportunas diligencias.

La benemerita salió después en persecución del criminal, logrando capturarle en su domicilio de Bérchules, donde el médico titular del pueblo se hallaba curándole las heridas que, durante la lucha, le había inferido el desgraciado Estéban.

En el acto fué detenido, quedando a disposición de los tribunales.

Este sangriento suceso ha causado profunda impresión en Bérchules.

## DONATIVOS

Los hechos por la Junta de Damas de Honor y Mérito, de esta ciudad, de los fondos recaudados por la misma en la vida de Beneficencia, son los siguientes:

Beaterio de Santo Domingo, 50 pesetas; idem del Santísimo, 50; idem de Santa María Agudicia, 50; convento de Madres Agustinas (Magdalena), 15; idem de Capuchinas, 15; idem de Carmelitas Descalzas, 15; idem de Santa Catalina, 15; idem de los Angeles, 15; idem de Carmelitas Calzadas, 15; idem de Santi Espiritus, 15; idem de Zafra, 15; idem de San Bernardo, 15; idem de las Tomasas, 15; idem de Santa Isabel, 15; idem de la Purísima Concepción, 15; idem de Santa Inés, 15; idem del Angel Custodio, 15; idem de Santa Paula, 15; idem de la Encarnación, 15; idem de la Piedad, 15; al Servicio Doméstico, 25; a las Camareras del Santísimo, 50; a las Escuelas del Niño de Jesús (Escuelas), 75; al Colegio-Asilo de San José, 50; al Colegio de las Hijas de Cristo, 50; al Colegio de la Asunción, 50; al Hospital de San Rafael, 100; a las Siervas de María, 100; a las Hermanitas de los Pobres, 100; a las Escuelas Dominicales, 50; al Colegio de la Purísima (Calderón), por una sola vez, 200; a la Comunidad de Señoras Adoratrices, 25; al Colegio de la Presentación, 25; para la escuela de música del Hospicio, 75; a la Conferencia de Caballeros de San Vicente de Paul, 100; a la Conferencia de Señoras de San Vicente de Paul, 100; al Ropero de las Conferencias, 50; a la Comunidad de la Corte de Cristo, 50; a la Asociación de Señoras Auxiliares de las Santas Misiones, 50; al Colegio de Huérfanas (Institución Riquelme), 25; a las escuelas del Ave-María, 50; a la Comunidad de RR. PP. Agustinos, 25, y a la Comunidad de PP. Capuchinos, 100.

## PRONÓSTICOS DEL TIEMPO

**Primera quincena de Agosto**

Del 2 al 3, la depresión de Irlanda se hallará por el NO. y N. de Francia, y el mínimo del NO. penetrará en la Península, ocasionando lluvias y tormentas, especialmente desde el NO. y N. al Centro, con vientos de entre SO. y NO.

Los mínimos de los días anteriores se hallarán el viernes 4 en el centro de Francia y en el Mediterráneo superior, y producirán algunos chubascos en la región cantábrica y en el NE. Otros mínimos se acusarán en Irlanda y en el SO. de la Península.

El sábado 5, el mínimo del SO. se hallará en el O. de Portugal; y la depresión de Irlanda seguirá actuando con aquellos parajes. Se registrarán algunas lluvias y tormentas desde el O. y NO. al Centro.

El domingo 6, las fuerzas del Anticiclón avanzarán hacia nosotros, formando núcleos entre el Cantábrico y las Castillas y en el SO. de la Península, y ocasionarán lluvias y tormentas bas-

tante generales, con vientos del tercer cuadrante.

El 7 y 8 serán más tranquilos, pues la depresión de Irlanda y el mínimo del NO. solamente producirán algunas lluvias, en esta región, el lunes 7.

El miércoles 9 se perturbará otra vez la situación meteorológica, debido al avance hacia nuestros SO. y NO. de otros centros de baja presión, procedentes del Atlántico, que producirán lluvias y tormentas desde Portugal y Galicia hasta la región central.

Las bases principales de perturbación aérea estarán, el jueves 10, en el SO. y en la costa cantábrica; otros núcleos de fuerzas se situarán en el Mediterráneo. Continuarán registrándose algunas lluvias y tormentas, particularmente en el SO. y N. y regiones centrales.

El viernes 11 se irán corriendo hacia el E. las bases del desequilibrio atmosférico, que se hallarán en la costa de Gascuña, en el centro de España y en el golfo de León, y mantendrán el régimen lluvioso y tormentoso, desde las regiones cantábrica y central hasta el Mediterráneo.

Mejorará el estado atmosférico de la Península el sábado 12, porque se apartarán de nosotros los centros perturbadores, que estarán en el N. de Francia y en el Mediterráneo superior.

La depresión del Atlántico, cuya influencia empezará a sentirse en el O. y Centro de la Península el domingo 13, tendrá uno de sus mínimos en el golfo de Gascuña del 14 al 15, y producirá en ambos días lluvias y tormentas, principalmente desde el Cantábrico hasta el paralelo central, con vientos de entre SO. y NO.

Sección.

Las colonias del Hospicio

Se está organizando la colonia de niños del Hospicio, que ha de marchar a Málaga durante la temporada de verano.

Dicha colonia se compondrá de 28 niños e igual número de niñas.

Saldrá de Granada el día 12 del corriente mes, por la línea de los Andaluces, cuya Compañía ha ofrecido hacer una especial rebaja de precios, cobrando solamente 8 pesetas por cada billete de ida y vuelta.

Desde el Hospicio, serán trasladados los niños a la estación en carrajes, que ha cedido gratuitamente don Tomás González.

Dos días antes del viaje, o sea el día 10, marcharán a Málaga dos madres de la Caridad, que han de estar con la colonia, para preparar alojamiento.

Los excursionistas se hospedarán, según parece, en una finca del Palo, sitio conocido por el «Limonar».

La colonia alpina del mismo establecimiento, continúa en Viznar, siendo el estado de niños y niñas inmejorable, según las noticias que a diario recibe el señor Peto.

Viajeros

Ayer se hospedaron en los hoteles de esta capital, los siguientes viajeros:

Navio.—Don Francisco Restano, don Rafael Pérez, don Euterio Gómez y don Francisco Mercado y sobrina.

Victoria.—Don León Evangelista, don Enrique García, don José Martín y don Emilio Martínez.

París.—Don Manuel Muro, don Fernando Rodríguez Martínez y don Jacinto Ortiz Hernández y familia.

Comercio.—Don Esteban González López, don Bonifacio Gutiérrez y familia y don Juan Ruiz López.

Instrucción Pública

Ayer a las cinco de la tarde, se constituyó en la Universidad el tribunal de las oposiciones a escuelas elementales de niños, para adjudicar las plazas vacantes.

El presidente fue llamado a los opositores por el orden de lugares que ocupaban, eligiendo cada uno la escuela que deseara desempeñar.

El resultado obtenido fue el siguiente:

Número 1.—Don Alfonso Barba Molina, la escuela de Manilva (Málaga).

2.—Don Serafín Baulin Abuelo, de La Guardia.

3.—Don Francisco Antonio Calvo Flores, de Instinción.

4.—Don Francisco Parera Piedrola, de Fuente del Rey.

5.—Don Salvador Vilchez Parraga, de Lucaina de las Torres.

6.—Don Francisco Romero Zurita, de Turón.

7.—Don Juan Padilla Fernández, de Cuevas del Becerro.

8.—Don Juan Contreras Rubio, de Benamaurel.

—Se ha posesionado de su cargo, la maestra de Yátor doña María Josefa Jiménez Moreno.

—Ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela de niños de Tahol (Almería), con 828 pesetas de sueldo, don Juan García Marín.

—Don Angel Rodríguez Coa, ha sido nombrado igualmente maestro en propiedad de la escuela superior de niños de Torreperogil (Jaén), con el haber anual de 1.350 pesetas.

—Se ha expedido título a don César Alvarez Dumortir, profesor de la escuela de Artes Industriales de Málaga, concediéndole el 2.º quinquenio de 500 pesetas sobre el sueldo de 3.500 que disfruta.

—Se ha expedido título administrativo a don Antonio Becerra Fernández, ascendiéndole al 2.º quinquenio de 500 pesetas como catedrático del Instituto de Baeza.

—Por Real orden del ministerio de Instrucción pública, se ha dispuesto que se anuncie a oposición entre doctores las siguientes plazas de auxiliares, vacantes en la Universidad de Granada:

Facultad de Medicina.—Una vacante en el quinto grupo, con 750 pesetas.

Facultad de Farmacia.—Una vacante en el segundo grupo, con 1.000 pesetas.

Sección Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 3.—La Invencción del cuerpo de San Esteban y San Eufonio, confesor.

Liturgia.—La misa y oficio divino son de la Invencción de San Esteban proto mártir, con rito semidoble y color encarnado. En la Misa 2.ª oración «A cunctis, y 3.ª ad libitum». Hoy pueden celebrarse Misas rezadas de difuntos.

Jubiléo perpetuo en la Capilla de Reyes Católicos.

Idem de 40 horas.—En la iglesia de Santa Catalina de Sena de Zafra, a devoción de la Comunidad.—Se manifiesta a las seis y media de la mañana y se oculta a las seis y media de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho de la mañana.—En las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las ocho y tres cuartos de la mañana, la Convención y de Renovación de las Sagradas Formas.—En Zafra, a las nueve.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y ocho y media.—En la Capilla Real, a las ocho y cuatro.—En San Andrés, a las ocho y media, y durante la misa se reza el Rosario.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón y San Juan de Dios, hay misa de media en media hora, desde las seis y media a las once de la mañana.—Hay misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, Santa María Magdalena, San Juan de Dios, San Justo y Zafra.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Angeles, en las Capuchinas.

La cuestión de los alcoholes

En la atención a la importancia excepcional que reviste lo que afecta a los alcoholes, muy particularmente en nuestra provincia, vamos a reproducir el articulado del Real decreto, cuya síntesis adelantamos ayer en nuestro «Servicio telegráfico», disposición modificativa de la vigente ley, tan combatida por todos los interesados en el artículo de referencia.

Dice así el Real decreto:

Artículo primero. Los cosecheros de vinos o industriales que se propagan elaborar mistelas deberán dar aviso a la administración más próxima de la renta del alcohol tres días antes de empezar las operaciones, expresando:

Primero. La clase y cantidad de alcohol que se propongan invertir.

Segundo. Su procedencia.

Tercero. El sitio o local en donde hayan de realizarse las operaciones.

Cuarto. Si por el alcohol que han de emplear se han satisfecho las cuotas del impuesto, o si sólo está garantida la cuota especial de consumo.

Quinto. Si en el local donde hayan de prepararse las mistelas hay depositados otros vinos duques. En este caso acompañarán relación jurada de estas existencias con la graduación de los líquidos. La Administración acusará recibo del aviso dentro del plazo de cuarenta y ocho horas, reservándose la facultad de reconocer el local y designar un interventor que haya de vigilar las operaciones si lo estima oportuno.

Art. 2.º Si por el alcohol que se invierte en la preparación de mistelas se hubieren satisfecho las cuotas de fabricación y consumo y se destinan aquellas al consumo interior, los preparadores de los líquidos de que se trata no tendrán que cumplir más formalidad que la de conservar las guías o documentos que acrediten la procedencia legal del alcohol.

Art. 3.º Los cosecheros o industriales que preparen mistelas y que opten por la devolución de los impuestos deberán llevar una cuenta sellada por la Administración, en la que anotarán como cargo el alcohol recibido y como data el que diariamente inviertan en la elaboración de las mistelas.

Art. 4.º Las mistelas preparadas deberán permanecer en el local en que se preparan hasta que se practique la liquidación del alcohol invertido, la cual deberá realizarse por el inspector designado por la Administración en el plazo más breve posible, después de requerido al efecto por el interesado.

Art. 5.º Al practicar la liquidación del alcohol invertido en la preparación de las mistelas se tendrán en cuenta las mermas, que no podrán exceder de tres litros de alcohol por hectolitro de mistela negra, y de un litro, también por hectolitro, en las demás mistelas.

Art. 6.º La garantía de la cuota especial de consumo por el alcohol invertido en la preparación de las mistelas podrá durar el plazo de seis meses, prorrogables por otros seis meses más, si las mistelas continúan siendo de la propiedad del industrial, que las hubiese preparado. Pasados estos plazos se hará efectiva la garantía que no se hubiese cancelado en alguna de las formas siguientes:

a) Por haberse exportado la mistela.

b) Por haber sido introducida la mistela o el alcohol sobrante en la bodega de un criador exportador de vinos, con las anotaciones oportunas en la cuenta corriente.

c) Por haber sido almacenada la mistela en depósito de comercio y hallarse comprendido en el régimen especial de esta clase de establecimientos.

Art. 7.º Los exportadores de vinos y los criadores exportadores de los mismos podrán en el sucesivo extraer alcoholes de los depósitos de sus bodegas para preparar las mistelas, dentro o fuera de sus respectivos establecimientos.

Art. 8.º Los criadores exportadores de vinos podrán seguir añadiendo a los arropes y vinos tiernos que se introduzcan en sus bodegas o se preparen dentro de las mismas hasta doce litros de alcohol por hectolitro de arropes o vino tierno, cancelando las correspondientes garantías.

Art. 9.º No se concederá la suspensión mediante garantía del pago de la cuota especial de consumo cuando la cantidad de alcohol que haya de invertirse en la preparación de las mistelas sea inferior a cinco hectolitros.

Art. 10.º El recibo de las mistelas en una bodega de crianza y exportación de vinos de las comprendidas en los casos segundo y tercero del artículo 117 del reglamento de la renta del alcohol desliga de toda obligación para con la Hacienda a los preparadores de las mismas, quedando sustituidas las garantías de éstas por las de los criadores exportadores de vinos.

Art. 11.º A los industriales que se hallen comprendidos en el caso segundo del citado artículo 117, o sean los que se dedican exclusivamente a la crianza y encabezamiento de vinos para la exportación y encabezamiento de los mismos, se les abonará la cuota de fabricación y se cancelará la especial de consumo a razón de 11 litros de alcohol por hectolitro de mistela, cuando éstas sean alta en la cuenta de las bodegas o se preparen en ellas.

Art. 12.º A los que se hallen comprendidos en el caso tercero del referido art. 117, o sean los que se dedican a criar vinos para la exportación y para el consumo interior y cuyas bodegas se hallen asimismo sometidas al cómputo de elaboración, sólo se les harán los abonos y cancelaciones a que se refiere el artículo anterior por las cantidades cuya exportación se justifique. A los criadores exportadores con bodega mixta que renuncien a la devolución de la cuota de fabricación de los alcoholes empleados en la preparación de las mistelas se les cancelará la cuota especial de consumo en el momento en que las mistelas entren en los almacenes del establecimiento.

Art. 13.º Las mistelas que se destinen a la exportación directa, a las bodegas de crianza y encabezamiento de vinos para la exportación o a las bodegas mixtas deberán circular con guía especial hasta el puerto o establecimiento de destino. Las que se destinen al consumo interior y se hubieren preparado con alcoholes cuyas cuotas estuvieren satisfechas, podrán circular sin documento alguno.

Art. 14.º Los aguardientes y alcoholes obtenidos de los orujos y demás residuos de la vinificación quedan asimilados a los aguardientes y alcoholes de vino para los efectos del pago del impuesto.

Art. 15.º Los cosecheros e industriales que adquirieran uvas para la obtención de vinos disfrutarán de los derechos que a los cosecheros concede el art. 12 de la ley de 19 de Julio de 1904 en lo referente a la destilación de vinos, orujos y residuos de la vinificación con destino exclusivo al encabezamiento de los vinos que de dichas uvas obtengan.

Art. 16.º Los almacenistas establecidos en localidades en que haya Aduana, Administración de Hacienda o Administración especial de la renta del alcohol podrán recibir alcoholes y aguardientes neutros con la cuota especial de consumo garantida. Podrán también enviar dichos alcoholes o aguardientes a fábricas de rectificación o destinar los mismos alcoholes y aguardientes a la exportación; pero en el primer caso los rectificadores sólo tendrán derecho al abono de 10 pesetas por el concepto de cuota de fabricación por los alcoholes recibidos y 7,50 pesetas por los aguardientes, e iguales cantidades se devolverán a los almacenistas por los aguardientes o alcoholes que exporten.

Art. 17.º Se autoriza a los fabricantes de aguardientes compuestos y a los almacenistas establecidos en localidades en que haya Aduana, Administración de Hacienda o Administración especial de impuesto para rebajar, con la simple adición de agua, la graduación de los alcoholes neutros para destinarlos al consumo directo, pagando la cuota especial de consumo, a razón de 50 céntimos de peseta por cada litro de aumento que adquiera el volumen del líquido diluido. Al terminar la operación, el funcionario que la presencie liquidará el importe de la cuota indicada en el párrafo anterior.

Orgiva: contra don José María Alvarez Pérez, por usurpación de atribuciones.

Orgiva: contra Francisco Alvarez Fernández, por estufa.

Idem: contra Agustín Fernández Lozano, por hurto.

Idem: contra Antonio Medina y otro, por idem.

Guadix: contra Francisco Buendía Rodríguez, por idem.

Ayer tomó posesión de su cargo, ante el Tribunal en pleno de la Audiencia, el nuevo fiscal don Rafael Bermejo y Ceballos Escalera.

También se ha posesionado del cargo de alguacil del Juzgado municipal del Campillo, Francisco Tomás García.

Se le ha expedido título de Juez de primera instancia de Albuñol, a don Juan García Caño y Calvo Rubio.

El Juez de Baza anuncia la subasta de los bienes embargados al rematado Antonio Hinojosa, para pago de costas, devengadas en causa que se le siguió.

El Juez militar llama al soldado del regimiento de Vitoria, Miguel Cueto Melero.

Estación Meteorológica

de la UNIVERSIDAD DE GRANADA

DÍA 2 DE AGOSTO 1905

Table with 5 columns: Horas, Termómetro, Barómetro, Viento, Estado del cielo. Data for 10 and 15 hours.

Temperatura máxima al sol, 33,2.—Idem máxima a la sombra, 29,0.—Idem mínima cubierto, 21,4.—Idem mínima descubierta, 15,0.—Lluvias, 0,00.—Evaporación, 754.

Temp. máxima al sol, 33,2.—Idem máxima a la sombra, 29,0.—Idem mínima cubierto, 21,4.—Idem mínima descubierta, 15,0.—Lluvias, 0,00.—Evaporación, 754.

Temp. máxima al sol, 33,2.—Idem máxima a la sombra, 29,0.—Idem mínima cubierto, 21,4.—Idem mínima descubierta, 15,0.—Lluvias, 0,00.—Evaporación, 754.

Temp. máxima al sol, 33,2.—Idem máxima a la sombra, 29,0.—Idem mínima cubierto, 21,4.—Idem mínima descubierta, 15,0.—Lluvias, 0,00.—Evaporación, 754.

Temp. máxima al sol, 33,2.—Idem máxima a la sombra, 29,0.—Idem mínima cubierto, 21,4.—Idem mínima descubierta, 15,0.—Lluvias, 0,00.—Evaporación, 754.

Temp. máxima al sol, 33,2.—Idem máxima a la sombra, 29,0.—Idem mínima cubierto, 21,4.—Idem mínima descubierta, 15,0.—Lluvias, 0,00.—Evaporación, 754.

Temp. máxima al sol, 33,2.—Idem máxima a la sombra, 29,0.—Idem mínima cubierto, 21,4.—Idem mínima descubierta, 15,0.—Lluvias, 0,00.—Evaporación, 754.

Temp. máxima al sol, 33,2.—Idem máxima a la sombra, 29,0.—Idem mínima cubierto, 21,4.—Idem mínima descubierta, 15,0.—Lluvias, 0,00.—Evaporación, 754.

Temp. máxima al sol, 33,2.—Idem máxima a la sombra, 29,0.—Idem mínima cubierto, 21,4.—Idem mínima descubierta, 15,0.—Lluvias, 0,00.—Evaporación, 754.

Temp. máxima al sol, 33,2.—Idem máxima a la sombra, 29,0.—Idem mínima cubierto, 21,4.—Idem mínima descubierta, 15,0.—Lluvias, 0,00.—Evaporación, 754.

Temp. máxima al sol, 33,2.—Idem máxima a la sombra, 29,0.—Idem mínima cubierto, 21,4.—Idem mínima descubierta, 15,0.—Lluvias, 0,00.—Evaporación, 754.

Temp. máxima al sol, 33,2.—Idem máxima a la sombra, 29,0.—Idem mínima cubierto, 21,4.—Idem mínima descubierta, 15,0.—Lluvias, 0,00.—Evaporación, 754.

Temp. máxima al sol, 33,2.—Idem máxima a la sombra, 29,0.—Idem mínima cubierto, 21,4.—Idem mínima descubierta, 15,0.—Lluvias, 0,00.—Evaporación, 754.

Temp. máxima al sol, 33,2.—Idem máxima a la sombra, 29,0.—Idem mínima cubierto, 21,4.—Idem mínima descubierta, 15,0.—Lluvias, 0,00.—Evaporación, 754.

Temp. máxima al sol, 33,2.—Idem máxima a la sombra, 29,0.—Idem mínima cubierto, 21,4.—Idem mínima descubierta, 15,0.—Lluvias, 0,00.—Evaporación, 754.

Temp. máxima al sol, 33,2.—Idem máxima a la sombra, 29,0.—Idem mínima cubierto, 21,4.—Idem mínima descubierta, 15,0.—Lluvias, 0,00.—Evaporación, 754.

Temp. máxima al sol, 33,2.—Idem máxima a la sombra, 29,0.—Idem mínima cubierto, 21,4.—Idem mínima descubierta, 15,0.—Lluvias, 0,00.—Evaporación, 754.

Temp. máxima al sol, 33,2.—Idem máxima a la sombra, 29,0.—Idem mínima cubierto, 21,4.—Idem mínima descubierta, 15,0.—Lluvias, 0,00.—Evaporación, 754.

Temp. máxima al sol, 33,2.—Idem máxima a la sombra, 29,0.—Idem mínima cubierto, 21,4.—Idem mínima descubierta, 15,0.—Lluvias, 0,00.—Evaporación, 754.

Temp. máxima al sol, 33,2.—Idem máxima a la sombra, 29,0.—Idem mínima cubierto, 21,4.—Idem mínima descubierta, 15,0.—Lluvias, 0,00.—Evaporación, 754.

Temp. máxima al sol, 33,2.—Idem máxima a la sombra, 29,0.—Idem mínima cubierto, 21,4.—Idem mínima descubierta, 15,0.—Lluvias, 0,00.—Evaporación, 754.

Temp. máxima al sol, 33,2.—Idem máxima a la sombra, 29,0.—Idem mínima cubierto, 21,4.—Idem mínima descubierta, 15,0.—Lluvias, 0,00.—Evaporación, 754.

Temp. máxima al sol, 33,2.—Idem máxima a la sombra, 29,0.—Idem mínima cubierto, 21,4.—Idem mínima descubierta, 15,0.—Lluvias, 0,00.—Evaporación, 754.

Temp. máxima al sol, 33,2.—Idem máxima a la sombra, 29,0.—Idem mínima cubierto, 21,4.—Idem mínima descubierta, 15,0.—Lluvias, 0,00.—Evaporación, 754.

Temp. máxima al sol, 33,2.—Idem máxima a la sombra, 29,0.—Idem mínima cubierto, 21,4.—Idem mínima descubierta, 15,0.—Lluvias, 0,00.—Evaporación, 754.

Temp. máxima al sol, 33,2.—Idem máxima a la sombra, 29,0.—Idem mínima cubierto, 21,4.—Idem mínima descubierta, 15,0.—Lluvias, 0,00.—Evaporación, 754.

Temp. máxima al sol, 33,2.—Idem máxima a la sombra, 29,0.—Idem mínima cubierto, 21,4.—Idem mínima descubierta, 15,0.—Lluvias, 0,00.—Evaporación, 754.

Temp. máxima al sol, 33,2.—Idem máxima a la sombra, 29,0.—Idem mínima cubierto, 21,4.—Idem mínima descubierta, 15,0.—Lluvias, 0,00.—Evaporación, 754.

Temp. máxima al sol, 33,2.—Idem máxima a la sombra, 29,0.—Idem mínima cubierto, 21,4.—Idem mínima descubierta, 15,0.—Lluvias, 0,00.—Evaporación, 754.

Temp. máxima al sol, 33,2.—Idem máxima a la sombra, 29,0.—Idem mínima cubierto, 21,4.—Idem mínima descubierta, 15,0.—Lluvias, 0,00.—Evaporación, 754.

Temp. máxima al sol, 33,2.—Idem máxima a la sombra, 29,0.—Idem mínima cubierto, 21,4.—Idem mínima descubierta, 15,0.—Lluvias, 0,00.—Evaporación, 754.

Temp. máxima al sol, 33,2.—Idem máxima a la sombra, 29,0.—Idem mínima cubierto, 21,4.—Idem mínima descubierta, 15,0.—Lluvias, 0,00.—Evaporación, 754.

Temp. máxima al sol, 33,2.—Idem máxima a la sombra, 29,0.—Idem mínima cubierto, 21,4.—Idem mínima descubierta, 15,0.—Lluvias, 0,00.—Evaporación, 754.

Temp. máxima al sol, 33,2.—Idem máxima a la sombra, 29,0.—Idem mínima cubierto, 21,4.—Idem mínima descubierta, 15,0.—Lluvias, 0,00.—Evaporación, 754.

Temp. máxima al sol, 33,2.—Idem máxima a la sombra, 29,0.—Idem mínima cubierto, 21,4.—Idem mínima descubierta, 15,0.—Lluvias, 0,00.—Evaporación, 754.

Temp. máxima al sol, 33,2.—Idem máxima a la sombra, 29,0.—Idem mínima cubierto, 21,4.—Idem mínima descubierta, 15,0.—Lluvias, 0,00.—Evaporación, 754.

Temp. máxima al sol, 33,2.—Idem máxima a la sombra, 29,0.—Idem mínima cubierto, 21,4.—Idem mínima descubierta, 15,0.—Lluvias, 0,00.—Evaporación, 754.

Temp. máxima al sol, 33,2.—Idem máxima a la sombra, 29,0.—Idem mínima cubierto, 21,4.—Idem mínima descubierta, 15,0.—Lluvias, 0,00.—Evaporación, 754.

Temp. máxima al sol, 33,2.—Idem máxima a la sombra, 29,0.—Idem mínima cubierto, 21,4.—Idem mínima descubierta, 15,0.—Lluvias, 0,00.—Evaporación, 754.

Temp. máxima al sol, 33,2.—Idem máxima a la sombra, 29,0.—Idem mínima cubierto, 21,4.—Idem mínima descubierta, 15,0.—Lluvias, 0,00.—Evaporación, 754.

Temp. máxima al sol, 33,2.—Idem máxima a la sombra, 29,0.—Idem mínima cubierto, 21,4.—Idem mínima descubierta, 15,0.—Lluvias, 0,00.—Evaporación, 754.

Temp. máxima al sol, 33,2.—Idem máxima a la sombra, 29,0.—Idem mínima cubierto, 21,4.—Idem mínima descubierta, 15,0.—Lluvias, 0,00.—Evaporación, 754.

Temp. máxima al sol, 33,2.—Idem máxima a la sombra, 29,0.—Idem mínima cubierto, 21,4.—Idem mínima descubierta, 15,0.—Lluvias, 0,00.—Evaporación, 754.

Temp. máxima al sol, 33,2.—Idem máxima a la sombra, 29,0.—Idem mínima cubierto, 21,4.—Idem mínima descubierta, 15,0.—Lluvias, 0,00.—Evaporación, 754.

Temp. máxima al sol, 33,2.—Idem máxima a la sombra, 29,0.—Idem mínima cubierto, 21,4.—Idem mínima descubierta, 15,0.—Lluvias, 0,00.—Evaporación, 754.

Temp. máxima al sol, 33,2.—Idem máxima a la sombra, 29,0.—Idem mínima cubierto, 21,4.—Idem mínima descubierta, 15,0.—Lluvias, 0,00.—Evaporación, 754.

Temp. máxima al sol, 33,2.—Idem máxima a la sombra, 29,0.—Idem mínima cubierto, 21,4.—Idem mínima descubierta, 15,0.—Lluvias, 0,00.—Evaporación, 754.

Temp. máxima al sol, 33,2.—Idem máxima a la sombra, 29,0.—Idem mínima cubierto, 21,4.—Idem mínima descubierta, 15,0.—Lluvias, 0,00.—Evaporación, 754.

Temp. máxima al sol, 33,2.—Idem máxima a la sombra, 29,0.—Idem mínima cubierto, 21,4.—Idem mínima descubierta, 15,0.—Lluvias, 0,00.—Evaporación, 754.

Instituto Mecanoterápico Zander

Balneario de Archena

ABIERTO DURANTE LAS TEMPORADAS OFICIALES

(Abril, Mayo, Junio, Septiembre, Octubre y Noviembre)

Academia preparatoria

PARA EL INGRESO EN EL

Cuerpo Auxiliar Facultativo de Montes

Buensuceso, núm. 23

Este Cuerpo de reciente creación, cuyo Reglamento fué aprobado en 24 de Abril último (Gaceta del 25), ofrece indiscutibles ventajas a la juventud que logre su ingreso en él, toda vez que por su nueva organización, existen plazas de diversas categorías, que han de ser ocupadas en corto plazo por los individuos que al Cuerpo pertenezcan, pues cada dos años según determina el artículo transitorio de dicho Reglamento se darán los ascensos necesarios hasta cubrir las todas.

El ingreso tiene lugar mediante

Gaceta. La recibida ayer en Granada inserta: Gracia y Justicia.— Reales decretos de personal. Hacienda.— Reales decretos de personal. Otro modificando, en la forma que se expresa, el reglamento de alcoholes. Real orden declarando que el tipo medio del cambio en la segunda quincena del mes de julio último ha sido el de 32:32 por 100, correspondiendo una reducción de 24 por 100 en las liquidaciones de derechos que para su pago en oro se efectúen en las Aduanas.

Gobernación.— Reales decretos de personal. Real orden resolutoria de un expediente relativo á la suspensión en sus cargos del Alcalde del Ayuntamiento de Bonillo (Albacete). Otra relativa á la distribución de indemnizaciones por servicios extraordinarios al personal del cuerpo de Telégrafos. Instrucción pública y Bellas Artes.— Reales órdenes disponiendo se anuncien las vacantes de cátedras que se expresan. Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.— Real orden disponiendo se aplique á los conceptos de obras públicas que se expresan varias cantidades con cargo al crédito de 2.950.000 pesetas concedido por real decreto de 20 del mes actual. Otra disponiendo la aprobación y publicación del conjunto plan de obras extraordinarias que han de realizarse en las provincias que se mencionan. Boletín Oficial. El de ayer inserta: Edicto del Tesorero de Hacienda concediendo un plazo de ocho días al Alcalde de Zújar para que cumpla un servicio que se le tiene interesado. Otro del alcalde de Játar anunciando la vacante de secretario municipal y su provisión por concurso.

Otro del de Guajar Faraguit dictando prevenciones para la formación del Registro fiscal de edificios y solares. Otro del de Lugo manifestando que se encuentra expuesto al público el apéndice al amillaramiento. Otro del de Puebla don Fadrique haciendo saber que anuncia á concurso las tres plazas de médicos titulares vacantes en aquel término. Matrícula que forma la Administración de Hacienda de los individuos sugetos á la contribución industrial. Relación de las cantidades que deben satisfacer por concepto del impuesto del 3 por 100 sobre el producto bruto los dueños de

minas que expresa la relación que le acompaña. Extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Motril durante el mes de Mayo último. Edictos judiciales. REGISTRO CIVIL. Ayer se registraron en los juzgados de esta capital, las siguientes inscripciones. Juzgado del Campillo.— Han fallecido: Mariano Pérez Orejuela. Manuela Martínez. Nacimiento, 1.

Juzgado del Salvador.— Han fallecido: María del Carmen Sánchez Marín. Nacimientos, 2. Juzgado del Sagrario.— Han fallecido: Josefa Zafra Morales. Concepción Fernández Guerrero. Gabriela Flores Parra. José Pérez Bonet. Enrique Bustamante Hidalgo. Luis Zurita Reyes. Agueda Gil Soto. Nacimientos, 3. Tipografía de NOTICIERO GRANADINO. Manuel Paso, 2 (antes Tahona).

# LA CHINA Ventas en realización á precios de fábrica, hasta los primeros días de Agosto.—Zacatín--Bibarrambla.

## Sociedad anónima Cros.—Barcelona FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias. Agencia en Granada: JUAN VÍLchez ATENZA, Delegado, Escuelas, 11. Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4.

### EL NORTE

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
DOMICILIADA EN SAN SEBASTIAN  
Capital social 5.000.000 de pesetas  
Esta Compañía española puede ofrecer al público, merced á su severa administración, primas muy módicas é inferiores á las que aplican otras compañías, no teniendo Cuerpo de Peritos, sometiendo el arreglo de los siniestros al fallo de personas honradas, residentes en la localidad de los siniestrados.  
Subdirectores en Granada: Ribot Hermanos. Varela, 4.

### LA SEVILLANA

Hijos de Francisco Chico Ganga  
REYES CATÓLICOS, 28  
Los dueños de este antiguo y acreditado establecimiento tienen el gusto de poner en conocimiento de su numerosa clientela, que ofrece un extensísimo surtido en toda clase de calzados, especialidad de esta casa, de formas últimos modelos recibidos del extranjero, y clases como acostumbra, de buena duración y á precios muy módicos.  
Debido al interés de servir bien á sus parroquianos esta casa, y así también su nuevo encargado D. Juan Castañeda, los encargos por medidas los recibirán con más prontitud aún que los que hasta aquí se vinieron haciendo.

### La Universal

MODELO K. F.  
Nueva máquina á tricoter de tiraje automático con cerraduras tubulares, guía-hilos reducida, contador frente al operario y cepillos oscilantes D. R. Patent 137409.  
Esta máquina produce todos los trabajos ordinarios y además hace automáticamente el talón americano, (redondo) de las medias y calcetines, sin ayuda de la mano, tener que montar un punto sobre otro, ni volver á enganchar las agujas que entran nuevamente en actividad.— como sucede en otras mal llamadas automáticas.— pues debido á su mecanismo se termina el talón y el cierre ó puntura, con sólo subir y bajar las agujas, cuya operación se ejecuta con gran rapidez; siendo su producción de un 50 por 100 (verdad) más que todos los otros sistemas.  
Se sirven toda clase de máquinas desde el núm. 6-18 centímetros hasta el número 20-90 centímetros, para la fabricación de géneros de punto, en varios dibujos y colores, á Cartons Jacquard y bordar, movidas á mano y con motor.  
Para encargos, dirigirse á D. José López Castro, Acera de Darro, 8 (coches á Jaén) Granada.  
Se facilitan accesorios, piezas y agujas para las mismas.  
Se hacen toda clase de reparaciones. Enseñanza gratis

### DOMINGO HERNÁNDEZ VELILLA

LINEROS, 3.—GRANADA  
Extenso surtido en quincalla, mercería, bordados, pasamanería, encajes, perfumería y todo lo concerniente á este ramo.—Ventas á precios reducidísimos.

### Interesa á todos saber que los mejores CHOCOLATES que se toman en Granada son los que elaboran á brazo en el almacén PIE DE LA TORRE y en la Sucursal «Antigua Casa de Aurioles».

### FAMOSO PAPEL carbón azul para máquinas de escribir, marca EL CASTILLO

de la casa Castell Brothers de Londres.  
Único que da limpieza en la escritura y duración á la letra.  
De la misma procedencia encontrará el público en esta casa el papel de hilo para darts, especial para máquinas, cuya fabricación garantiza la conservación de las mismas.—De venta en CASA PERICÁS.—PUERTA REAL

### LA CRUZ DEL CAMPO

Gran Fábrica de Cervezas SEVILLA  
Cerveza Pilsen Munich y Pale-Ale en barriles y botellas.  
DEPOSITARIO EXCLUSIVO NICOLÁS CALANCHA  
Acera del Casino, números 13 y 15.—GRANADA  
Se hacen instalaciones de barriles desde 10 litros en adelante.

### DUCHAS

Magnífica instalación de baños de ducha en el Gimnasio Higiénico-Médico.  
PRECIOS  
Abono de 15 baños, sin gimnasia. 3,75 pesetas.  
Id. id. con gimnasia 5,25  
Abono de 15 baños para alumnos de este centro 0,75  
Gran Vía, 12, bajo derecha.

### FARMACIA Y DROGUERIA de SAN GIL

DE D. Miguel González Perales.—Granada  
Venta de productos químicos y farmacéuticos. Depósito exclusivo de los vendajes Barrére, Ortopedia, Cura Lister, Bragueros, Termómetros, Dosimetría, Específicos nacionales y extranjeros. Aguas medicinales. Drogas. Pinturas preparadas. Carmenes. Purpúras. Aluminios. Brechas. Pincelería. Esponjas. Esencias de frutas. Productos para la tintorería y fotografía. Paletas. Tubos al óleo. Colores de esmalte y todo lo concerniente al ramo de Droguería y Farmacia.  
PRECIOS ECONOMICOS (Elvira) Plaza de San Gil, núm. 10

### LOS TIROLESES

Empresa asuñeladora establecida en Madrid  
Oficinas: Romanones, 7 y 9, entresuelos  
Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos.  
Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con altos descuentos.  
Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianerías, Kiosko frente á las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.  
Pidanse tarifas.—Rápidas propagandas.

### IMPRENTA de Noticiero Granadino

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos, con prontitud y baratura.  
Calle de Manuel Paso, número 2 (ANTES TAHONA DE LA VIRGEN)

### La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
CALLE DE OLÓZAGA, 1.—MADRID  
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal  
41 años de existencia  
SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. Morales y Alahija, Plaza del Carmen, 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

### A los propietarios

Se tiene un número crecido de encargos para la adquisición de fincas de todas clases, muchos de ellos dispuestos á pagar bien.  
DINERO.—Se facilita con hipoteca ó sin ella.  
COMPRO papel del Estado, acciones de azúcar, tranvías, minas y toda clase de créditos cobrables. Miguel Machado.—Reyes Católicos, 119 (entresuelo) esquina á la Plaza Nueva, entrada por la calle Hermosa, Granada.

### RAFAELA MORENO

Profesora en partos  
REALEJO ALTO, NÚM. 4  
Papel para envolver  
Se vende en la Administración de este periódico, Reyes Católicos, 25.

Antes de comprar ó vender alhajas interesa á todos conocer precios y surtidos de la casa

# SAN JERONIMO ZACATIN, NÚM. 33

### El sacrificio de Juana

CUARTA PARTE DE LOS LABORES DEL GRAN MUNDO  
—¿Veis como no os engañaba? Es el segundo enamorado.  
—¿Tú crees que esa luz venga del chalet?  
—Sí, señora. Esperemos.  
—¿Entonces la primera saldrá?  
Juana y su doncella se pusieron á escuchar un ligero ruido.  
Era el fru fru del traje de Catalina.  
Después otro ruido, el de una puerta que se abre.  
Con la cara pegada al cristal Juana miraba hacia el parque.  
Bien pronto distinguió á la princesa que lo atravesaba.  
No había luna, pero la noche era bastante clara para notar todos los movimientos de la princesa.  
—Bueno—dijo Juana,—bajemos.—Y vistiéndose una pelerina de color obscuro, dió la mano á Luciana y

empezaron á bajar de puntillas y sin luz.  
—Piensa que ha dejado la puerta abierta—dijo la camarera.  
Luciana no se equivocaba.  
—Entonces, salgamos.  
Y se deslizaron fuera de la casa.  
—¿Vamos hasta el chalet?—dijo Luciana.  
—Con gusto quisiera conocer al enamorado, pero temo que nos descubran.  
—Yo sé un camino oculto.  
—Sí, señores, pues.  
—Por aquí.  
Y tomaron por un sendero con todo género de precauciones.  
La claridad aumentaba á medida que se aproximaban.  
Por fin llegaron al pie del chalet.  
Juana se paró aún.  
—¿Eres bastante fuerte para sostenerme un rato sobre tus espaldas?  
—Ya lo creo, señora.  
—Aproximémonos, pues.  
Luciana se inclinó y Juana subió sobre ella.  
De esta manera pudo ver el interior del chalet.  
Pero en seguida descendió, diciendo á Luciana:  
—Ven, ya lo he visto.  
Y corriendo se alejaron.

Como andaban sobre el césped no hacían ningún ruido.  
A cierta distancia Juana se paró; dejó caer sobre un banco.  
—¿Pero qué habéis visto, señora?  
—Una cosa que me sorprende más que todo lo que me has contado.  
—¿De veras?  
—¿Tú crees que la princesa tiene dos amantes?  
—¡Vaya!  
—Pues bien, te equivocas. Sólo tiene uno y está con ella en este momento.  
—¿Es el mismo que viene durante el día?  
—Sí, le he visto perfectamente.  
Al decir esto Juana, la luz se extinguió en el chalet.  
—¡Chist!—hizo Luciana.—salen.  
Las dos jóvenes quedaron inmóviles en el mismo sitio, reteniendo hasta el aliento.  
Se las hubiera creído dos estatuas.  
Tuhatrac y la princesa salieron, apoyándose uno en otro.  
Aquellos pasaron casi rozando con Juana, hablando á media voz y en ruso, por lo cual ésta no entendió lo que decían.  
En lugar de dirigirse á la verja, fueron, por el contrario, hacia el parque.  
—Sigámosles—dijo Juana.

Y ambas jóvenes se pusieron en marcha nuevamente con las mismas precauciones.  
Tuhatrac y Catalina rodearon la casa y tomaron el mismo camino que Luciana había visto seguir á la princesa la noche anterior.  
Juana y Luciana los siguieron á distancia.  
Por fin llegaron al segundo chalet y entraron sin encender la luz.  
Transcurridos algunos momentos volvieron á salir, pasando por segunda vez junto á los dos jóvenes.  
Tuhatrac y la princesa se alejaron.  
Entonces Juana dijo á Luciana:  
—Es necesario que sepamos la verdad de todos estos misterios.  
—¿Qué queréis decir, señora?  
—Sígueme.  
Y Juana marchó hacia el chalet, pero de repente se paró.  
—¿Qué es, pues?—dijo Luciana.  
—No has oído?  
—No, señora.  
—Pues me parece que he oído gemidos ahogados.  
Y Juana se marchó resueltamente hacia el chalet.  
La puerta estaba cerrada, pero la llave se hallaba en la cerradura.  
Esta circunstancia sorprendió á Juana.

Antes de dar vuelta á la llave, miró á Luciana.  
Luciana estaba un poco pálida, pero parecía resuelta.  
—No oigo nada—dijo Juana.  
—Ni yo tampoco.  
En aquel momento apareció la luna.  
Entonces no necesitaron encender luz.  
Por las ventanas miraron hacia el interior del chalet.  
Estaba desierto.  
—Y sin embargo—dijo la joven,—yo he oído los gemidos.  
—Y yo también—respondió Luciana,—aunque antes dijera lo contrario.  
—Puede que vengan de fuera.  
Esperaron.  
Unos minutos después volvieron á oír los gemidos.  
—¿Oyes, Luciana?  
—Lo oigo, señora.  
—Pues, vienen del chalet.  
—Sin embargo, no hemos visto á nadie.  
—Puede que el prisionero no acierte á moverse.  
—¿Y...?  
—Que nos ha creído á nosotras sus carceleras y ha callado.  
—Puede ser.  
—¿Tú crees?...

—Sí, señora.  
—Se introdujeron en el chalet, y hallaron una escalera que descendía á un subterráneo.  
—No podemos aventurarnos por aquí sin luz.  
—Aquí hay, señora, sobre esta mesa una vela y fósforos.  
—Juana, cada vez más animosa, encendió la bujía.  
—¿Tienes miedo?  
—Con vos, nunca.  
—Entonces sígueme.  
—Y empezaron á bajar la escalera.  
Llegaron á una cueva.  
Levantó Juana la luz y observó. Una mujer estaba sentada junto al muro.  
Juana ahogó un grito.  
Aquella mujer que estaba sujeta por una cadena, al ver á la recién venida, hizo un ademán de súplica.  
—No temas nada de nosotras—dijo Juana.  
—Aproximóse y no pudo ahogar un grito.  
—Una mujer encadenada—dijo Luciana.  
—¡Pobre criatura!—exclamó Juana!  
—Soy una amiga—continuó, tendiéndole la mano.